

Materia: Griego filosófico II

Departamento:

Filosofía

Profesor:

Mársico, Claudia

2° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

MATERIA: GRIEGO FILOSÓFICO II (Plan 1985-Plan 2017)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PROMOCIÓN DIRECTA

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: MÁRSICO, CLAUDIA

CUATRIMESTRE: 2º

AÑO: 2021

CÓDIGO Nº: 12019-O2006

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
MATERIA: GRIEGO FILOSÓFICO II (Plan 1985-Plan 2017)
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PROMOCIÓN DIRECTA
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2do CUATRIMESTRE 2021
CÓDIGO N°: 12019-O2006

PROFESOR/A: MÁRSICO, CLAUDIA

EQUIPO DOCENTE:²

Jefe de trabajos prácticos a cargo del dictado de teóricos: BIEDA, ESTEBAN

Ayudante de primera: GARDELLA, MARIANA

Ayudante de primera: VILLAR, FRANCISCO

a. **Fundamentación y descripción**

En directa continuidad con lo trabajado en *Griego Filosófico I*, este segundo nivel se propone retomar y profundizar los conocimientos básicos generales de la lengua griega, fundamentalmente como vehículo de acceso privilegiado e ineludible a la filosofía griega clásica.

Al igual que en el primer nivel, el curso comprende 4 horas de clases teóricas y 2 horas de clases prácticas. En las primeras se imparten los conocimientos teóricos generales de la lengua griega a partir del análisis morfológico, sintáctico y semántico de diversos textos griegos originales de distintos pensadores del período clásico. En las clases prácticas el/la estudiante ejerce lo trabajado en las clases teóricas mediante la corrección de las oraciones que, semana a semana, deberá llevar al aula analizadas y traducidas. Asimismo, durante la corrección de dichas oraciones se repondrá y discutirá, en la medida que corresponda, el contexto filosófico del texto analizado precisando la relevancia léxica del o de los término/s involucrado/s. Se ven, de este modo, dos características fundamentales de la materia: 1) el carácter eminentemente teórico-práctico, a partir del trabajo estrechamente coordinado entre las clases teóricas y las prácticas; 2) el abordaje mixto permanente entre cuestiones de lengua griega (sintaxis y morfología) y cuestiones filosóficas (análisis semántico y lexicología técnica específica).

b. **Objetivos:**

a) Continuar, sobre la base de lo estudiado en el primer curso, con la capacitación de los/as

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

²Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- estudiantes en la lectura, análisis y traducción de textos filosóficos léxicamente complejos.
- b) En el ámbito gramatical, completar el conocimiento de sustantivos y adjetivos de la tercera declinación; completar el panorama de la flexión verbal, el sistema diatético, los modos, grados y aspectos.
- c) En el tratamiento del discurso, examinar las modalidades enunciativa, interrogativa y volitiva, y sus consecuencias retóricas y expresivas en la formulación de argumentos filosóficos.
- d) En sintaxis, profundizar en el análisis de la oración compuesta con subordinadas nominales y adverbiales, con vistas a incorporar, paulatinamente, textos más extensos y complejos.

c. **Contenidos:**

UNIDAD 1. Morfología nominal: la tercera declinación I

Sustantivos y adjetivos con tema terminado en consonante nasal: el pronombre/adjetivo indefinido y el pronombre/adjetivo interrogativo. Sustantivos y adjetivos con tema terminado en *ντ*-. Iniciación en el estudio del participio. El participio presente del verbo *εἰμί*: relevancia filosófica. El intelectualismo socrático: nadie obra mal “voluntariamente”: relevancia y alcance filosóficos de los adjetivos “ἐκών” y “ἄκων” en la obra de Platón y su reapropiación aristotélica en el libro III de la *Ética nicomaquea*. Articulación con *Historia de la filosofía antigua* y con *Ética*.

UNIDAD 2. Morfología nominal: la tercera declinación II

Sustantivos masculinos, femeninos y neutros con tema terminado en consonantes líquidas: *rho* y *lámbda*. Sustantivos y adjetivos masculinos, femeninos y neutros con tema terminado en *sigma*. Términos técnicos centrales de la filosofía: εἶδος, γένος, πάθος, ἦθος, ἔθος, μέρος, κάλλος. Sustantivos y adjetivos con tema terminado en *yod*, *digamma* y semivocal. Términos técnicos centrales de la filosofía: φύσις, πόλις, πειθῶ, ποίησις, αἴσθησις, entre otros. El esquema aristotélico de la elección humana en la *Ética nicomaquea*: ὄρεξις, βούλευσις, προαίρεσις. El campo semántico del deseo (ὄρεξις) en el tratado *Acerca del alma*: βούλησις, θυμός y ἐπιθυμία; resonancias con *República* IV. Articulación con *Historia de la filosofía antigua* y con *Ética*.

UNIDAD 3. Estudio sistemático del verbo I: morfología verbal

Recapitulación de la flexión de verbos terminados en *oméga* y del sistema diatético. Verbos contractos. Verbos con tema terminado en consonantes oclusivas (fenómenos fonéticos y gráficos). La voz pasiva. Verbos con tema terminados en consonantes líquidas. Aoristo segundo (temático) y tercero (atemático). Los verbos en *-μι*.

UNIDAD 4. Estudio sistemático del verbo II: sintaxis y análisis del discurso

Iniciación en la sintaxis superior: la subordinación adverbial: períodos condicionales, temporales y causales. Iniciación en la sintaxis del participio: sintagmas de participio concordados y absolutos.

Iniciación en el análisis del discurso: las oraciones enunciativas (real, potencial, irreal); las

interrogativas (real, potencial, irreal, deliberativa); las oraciones volitivas (desiderativa, imperativa, exhortativa, prohibitiva, permisiva). Los modos subjuntivo y optativo; el adverbio modal ὅν.

UNIDAD 5. Los primeros léxicos filosóficos: Platón y Aristóteles

El afianzamiento de las τέχνηα lo largo del siglo V a.C. ateniense. La filosofía y su relación intrínseca con la construcción de un léxico técnico. Platón. Redefinición de algunos términos de uso coloquial (v.g. “εἶδος”, “ἰδέα”, “οὐσία”) en pos de un significado filosófico. El repertorio de virtudes en *República*. El *Crátilo* y el problema de la relación entre las palabras y las cosas. Las pseudo platónicas *Definitiones*. Aristóteles. El libro *délt*a de la *Metasfísica* como léxico filosófico técnico. Su aplicación en el resto del *corpus*. El *Index aristotelicus* de H. Bonitz. Articulación con *Historia de la filosofía antigua*.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

UNIDAD 1

Bibliografía específica

Bieda, E. (2018), *Griego filosófico*, Buenos Aires, Teseo. Castello, L.Á. y otros (1985), *Aspectos sintácticos del pronombre relativo*, Buenos Aires, Biblos; C. Mársico (2005), *Materiales para el estudio del griego clásico*, Buenos Aires, OPFyL; L. A. Castello, L. Pinkler y A. Vigo (2005), *Morfología nominal del griego clásico*, Buenos Aires, OPFyL; L. Mascialino (2006), *Guía para el aprendizaje del griego clásico I*, Buenos Aires, UNSAM/Baudino.

Bibliografía complementaria

E. Crespo y otros (2003), *Sintaxis del griego clásico*, Madrid, Gredos, p. 371-376; F. Rodríguez Adrados (1992), *Nueva sintaxis del griego antiguo*, Madrid, Gredos, p. 314-328.

UNIDAD 2

Bibliografía específica

Bieda, E. (2018), *Griego filosófico*, Buenos Aires, Teseo. L. A. Castello y otros (1985), *Aspectos sintácticos del pronombre relativo*, Buenos Aires, Biblos; C. Mársico (2005), *Materiales para el estudio del griego clásico*, Buenos Aires, OPFyL; L. A. Castello, L. Pinkler y A. Vigo (2005), *Morfología nominal del griego clásico*, Buenos Aires, OPFyL; L. Mascialino (2006), *Guía para el aprendizaje del griego clásico I*, Buenos Aires, UNSAM/Baudino.

Bibliografía complementaria

E. Crespo y otros (2003), *Sintaxis del griego clásico*, Madrid, Gredos, p. 371-376; F. Rodríguez Adrados (1992), *Nueva sintaxis del griego antiguo*, Madrid, Gredos, p. 314-328.

UNIDADES 3 y 4

Bibliografía específica

Bieda, E. (2018), *Griego filosófico*, Buenos Aires, Teseo. L. Mascialino, *op. cit.* (2010), p. 99-142, y selección de textos sobre la base de L. Mascialino (2005), “La oración compuesta”, en *Guía para el aprendizaje del griego clásico /II*, Buenos Aires, UNSAM/Baudino, p. 49-123. C. Mársico, *op. cit.* (2005). M. Divenosa, “Las categorías de aspecto y modalidad en griego clásico”, en V. Juliá (ed.), *op. cit.* (2001), pp. 95-104

Bibliografía complementaria: L. Pinkler, “El período gramatical”, en V. Juliá, *Los antiguos griegos y su lengua*, Buenos Aires, Biblos, 2001, p. 105-114; E. Crespo y otros (2003), *op. cit.*, p. 306-317, 329-339, 399-413 y 436-444; M. Fernández Galiano (1981), *Manual práctico de morfología verbal*, Madrid, Gredos, *passim*. F. Rodríguez Adrados, *op. cit.* (1992), p. 490-542, 624-640. Rijksbaron, A., *The Syntax and Semantics of the Verb in Classical Greek. An Introduction*, Amsterdam, 1984. Alfageme, Ignacio R., *Nueva gramática griega*, ed. cit. Dover, K. J., *Greek Word Order*, Cambridge, CUP 1960 (varias reimpressiones). Pinkler, L. y Vigo, A., *Introducción al estudio de las partículas*, Buenos Aires, Biblos 1981. Fernández Galiano, Manuel, *Manual práctico de morfología verbal* 2ª ed., Madrid, Gredos 1981

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE CONSULTA

Diccionarios

Adrados, Francisco R. et al., *Diccionario Griego-Español*, vols. I-VI, Madrid, CSIC, 1980. Bailly, A., *Dictionnaire Grec Français*, rédigé avec le concours de E. Egger, Édition revue par L. Séchan et P. Chantraine, Paris, Librairie Hachette, 1950. Chantraine, P., *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, Paris, Klincksieck, 1990. Liddell, H. G. & Scott, R., *A Greek-English Lexicon*, Oxford, University Press.

Gramáticas y Sintaxis

Rodríguez Adrados, F., *Nueva sintaxis del griego antiguo*, Madrid, Gredos, 1992. Berenguer Amenós, J., *Gramática griega*, Barcelona, Bosch, 1951 (y reimpr.). Bertrand, Joëlle, *Nouvelle grammaire grecque*, Paris, Ellipses, 2000. Chantraine, P., *Morfología histórica del griego*, Barcelona, Ediciones Avesta, 1983. Crespo Güemes, E.; Conti, L. y Maquieira, H., *Sintaxis del griego clásico*, Madrid, Gredos, 2003. Curtius, G., *Gramática griega elemental*, Buenos Aires, Desclée de Brouwer, 1946. Denniston, J.D., *The greek particles*, Oxford, Clarendon Press, 1954. Fernández-Galiano, M., *Manual práctico de morfología verbal griega*, Madrid, Gredos, 1981. Humbert, J., *Syntaxe Grecque*, Paris, Klincksieck, 1982. Lasso de la Vega, J., *Sintaxis griega*. Madrid, CSIC, 1968. Marinone, N., *All the Greek Verbs*, London, Duckworth, 1985. Mastronarde, D., *Introduction to Attic Greek*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1993. Smyth, H., *Greek Grammar*, revised by Gordon Messing, Cambridge Ma., Harvard University Press, 1984. Woodwin, W., *Greek Grammar*, Boston, Ginn & Co., 1900.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la

normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

El curso tendrá un desarrollo predominantemente teórico-práctico con permanente participación de los/las estudiantes mediante la plataforma virtual Google Meet. Habrá un avance complementario en los conocimientos de morfología, léxico y sintaxis que el/la estudiante irá adquiriendo sobre la base del tratamiento de textos breves. No obstante, a este trabajo de índole filológica se le sumará, como instancia de síntesis fundamental, el análisis filosófico de los textos especialmente elegidos a tal efecto. Por otro lado, en las comisiones de trabajos prácticos (también virtuales a través de Microsoft Teams) se ejercitarán semanalmente los contenidos impartidos en las clases teóricas.

Por último, las eventuales dificultades para asistir a los encuentros sincrónicos no serán un obstáculo para regularizar la asignatura, por dos razones: (i) en modalidad virtual no se consigna asistencia; (ii) los contenidos vistos en las clases teóricas serán compartidos en sucesivos archivos de texto.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

Les estudiantes que hayan cumplido con las tres evaluaciones y tengan una nota promedio de

entre 4 y 6 puntos, sin registrar ningún aplazo, podrán presentarse en instancia de finales como estudiantes regulares.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

Dra. Claudia Mársico
(Prof. Asociada)

Dr. Esteban Bieda
(Jefe de trabajos prácticos)

Verónica Tozzi Thompson

Dra. Verónica Tozzi Thompson
Directora del Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

